

INFORMACIÓN DE TRASLADOS

Fechas: Aún por determinar. La Administración todavía no ha fijado una fecha, pero se espera que puedan ser antes del verano de 2015. Está todavía en proceso de negociación.

Baremo: Está en fase de borrador, pero sobre el primero que aportó la Administración aparecía la acreditación de competencias en el punto 8.5, cuando en la Mesa Sectorial del día 5 de septiembre de 2014 se aprobó que no se incluiría.

En el presente Concurso de Traslado de este año la Administración sanitaria ha anunciado que retira del baremo la acreditación de competencias profesionales. No será así para los próximos, donde si se incluirán aspectos de desarrollo profesional y de acreditación de competencias, con la puntuación que se negocie con los agentes sociales y siempre y cuando la Carrera Profesional se encuentre desbloqueada y normalizada. (Se adjunta el anexo de FEA porque es el único que han entregado. Sobre ese se hace extensivo al resto de categorías de FEA/Médicos).

Plazas: El listado no han sido publicado en el BOJA, pero se adjunta el anexo de cómo quedarían tal y como se aprobó en la mesa sectorial, a pesar de la oposición del Sindicato Médico, pues entendemos que aún quedan muchas plazas por sacar a traslados pero la Administración “se las guarda” ([anexo](#)).